

# VIII FERIA DEL VEHÍCULO DE OCASIÓN

Marzo y Abril de 2017

Ayuntamiento de Aranda de Duero  
Concejalía de Promoción y Desarrollo

## SOLICITUD

<b>Firma/ Razón Social:</b> .....	N.I.F.:	.....
Domicilio: .....	C.P.:	.....
Población: .....	Provincia:	.....
País: .....	Teléfono: .....	Móvil .....
Fax: .....	E-Mail:	.....
<b>Persona de contacto:</b> .....	Cargo:	.....
Móvil .....	E-Mail:	.....
Producto que expondrá: .....		
Nombre comercial de la empresa .....		

### SOLICITO:

Espacio expositivo para participar en la Feria del Vehículo de Ocasión aceptando las condiciones que regulan la participación en la misma.

En ..... a ..... de ..... de 2017

(Firma y sello)

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos, se informa que sus datos personales quedarán incorporados a un fichero, pudiendo ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos establecidos en la citada Ley, siendo responsable del fichero el Ayuntamiento de Aranda de Duero.

## NORMAS DE PARTICIPACIÓN:

- Tendrán derecho a participar los concesionarios oficiales o representantes legales, agentes comerciales de marcas y empresas de ventas de vehículos de ocasión, siempre que estén dados de alta para realizar dichas actividades en instalaciones permanentes abiertas al público, donde vengán exhibiendo dichos vehículos y tengan taller de servicio postventa, cuando las lleven a cabo preferentemente en el término de Aranda de Duero.
- Dadas las condiciones de espacio en el interior del pabellón del recinto ferial, para esta edición se establece un límite máximo de 10 expositores interiores. El reparto del espacio expositivo se realizará proporcionalmente al número definitivo de expositores admitidos.
- La adjudicación de las parcelas se realizará mediante sorteo público entre los admitidos. La selección de expositores se realizará siguiendo los siguientes criterios: colaboración y participación en el proceso de edición de la feria; participación en ediciones anteriores; orden de inscripción; en último término por sorteo.
- Caso de que la cantidad de expositores sobrepase el número de 10 para exponer en el interior del pabellón, el solicitante que esté interesado y no tenga espacio en el pabellón interior, podrá exponer dentro del recinto pero en la zona exterior.
- El expositor no podrá alterar o modificar el estado natural del recinto por la decoración de stands: pintar o perforar paredes, pavimentos, colgar elementos pesados en pilares, cerchas o techos, etc.
- **Seguros:** Cada expositor deberá tener contratado un seguro de responsabilidad civil y contra incendios para la feria. El organizador no se responsabilizará de los daños que puedan sufrir los vehículos durante en el montaje, celebración y desmontaje de la feria, por lo que cada expositor podrá contratar el correspondiente seguro que cubra dichos riesgos.
- Cesión de parcelas: queda prohibida la cesión de derechos a terceros.
- Quedan prohibidas las demostraciones de vehículos y su puesta en marcha durante el horario de la feria. Sólo se podrán mover los coches expuestos en los periodos en los que la feria esté cerrada al público, siempre por causa justificada y con autorización del organizador, al que se le notificará previamente para informar al servicio de vigilancia y seguridad.
- Cada expositor no podrá poner en su stand interior más coches de los que le indique el organizador, cuyo número estará en función de los participantes admitidos.
- **Inscripción y plazos:** se podrá presentar en el registro general del Ayuntamiento o e-mail [promocion@arandadeduero.es](mailto:promocion@arandadeduero.es) del día 20 de febrero hasta las 14 horas del día 1 de marzo de 2017. No obstante, el organizador se reserva el derecho de ampliar dicho plazo.
- **Forma de pago y plazos:** Una vez remitida la notificación de admisión, (siendo ésta válida por correo electrónico), y la factura correspondiente, habrá un **plazo de tres días hábiles para el pago**, perdiendo todos los derechos caso de no realizarlo. El importe se ingresará en la cuenta del Ayuntamiento de Aranda de Duero de **Caixabank ES43 2100 9168 6222 0004 5930**.
- El horario de la feria al público será: viernes día 31 de marzo, de 17 a 21 horas. sábado 1 y domingo 2 de abril, de 10 a 14 horas y de 17 a 21 horas.
- El horario de montaje será el jueves 30, de 9 a 15h. y de 16 a 21h. Viernes 31, de 9 a 14h. Para desmontar, el domingo 2 desde media hora después del cierre de la feria hasta las 23 h. y lunes de 8 a 14 h.

## PRECIO:

- **400 euros más IVA** por inscripción como expositor para participar en la VIII Feria de Vehículos de Ocasión a celebrar los días 31 de marzo y 1 y 2 de abril de 2017, que dará derecho a utilizar un lote de dos parcelas: una en el interior del pabellón cuyas dimensiones serán el resultado de dividir su espacio expositivo entre el número de participantes admitidos (en un máximo de 10 expositores por razón de espacio), y a otra parcela dentro del recinto exterior vallado de aproximadamente 300 m<sup>2</sup>. Los lotes de parcelas, no pudiendo ser todas iguales, se procurará que tengan similares características y metros cuadrados.
- **200 euros más IVA** para aquellos expositores que habiéndose quedado sin espacio interior quieran exponer únicamente en el recinto exterior vallado. Este importe dará derecho a utilizar una parcela de 500 m<sup>2</sup> dentro de las parcelas exteriores reservadas en el párrafo anterior.